SOLICITUD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS ARCO
DERECHO DE RECTIFICACIÓN

En _____ a _____ de_____ de 20__

ING. MARIO ARMANDO ARIAS DE LA GARZA
TITULAR DE LA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DE HSBC, MÉXICO, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC
PRESENTE.

- **Rectificación**: Se solicita con la finalidad de actualizar, modificación y/o corregir sus datos personales de los cuales HBMX gestiona, por estar ser inexactos, incompletos o no estar actualizados.

Nombre completo de la persona titular (a quien le pertenecen o refieren los datos personales) *

_____

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

SI CONOCE SU NÚMERO DE CLIENTE FAVOR DE COLOCARLO: _____

En su caso, nombre completo del representante: Para acreditar el poder de representación deberá adjuntar la identificación oficial, instrumento público en el que conste la representación (poder notarial); carta poder firmada ante dos testigos o declaración en comparecencia del titular (Art. 27. y 34 de la LFPDPPP). Los formatos aceptados son: PDF, Word o imagen y el peso máximo por documento es de 5 MB

Deberá acreditarse la identidad del titular y, en su caso, del representante, previo al ejercicio del derecho. Asimismo, para el caso del representante, además, deberá acreditarse su personalidad. (Ver “Información general”).

HBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, con domicilio en Paseo de la Reforma N.347, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, responsable del tratamiento de sus datos personales que Usted nos proporciona, los cuales serán utilizados estrictamente con la finalidad de atender el Procedimiento de Protección de Derechos previsto en el capítulo VII de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Si requiere mayor información puede acceder a nuestro aviso de privacidad integral en www.hsbc.com.mx o en cualquiera de nuestras sucursales.

PUBLIC

Especificar las modificaciones que se solicitan a los datos personales, así como proporcionar la documentación probatoria que sustente su petición mediante copia de una identificación oficial vigente con fotografía y copia de la documentación que demuestre el cambio correspondiente, con una antigüedad no superior a tres meses inmediatos anteriores a la fecha de presentación de este formato. (Artículo 31 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares)

DATO INCORRECTO	DATO CORRECTO	DOCUMENTO ACREDITADO

NOTIFICACIÓN:

Para términos de notificación y para realizar todas las actividades necesarias para atender su solicitud de ejercicio de RECTIFICACIÓN es FUNDAMENTAL que coloque los siguientes datos:

□ **Correo electrónico:**
_____ y/o
□ **Oficina a la UNE, Torre HSBC con domicilio en Paseo de la Reforma N.347, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México**

Los datos personales que proporcione a través la presente solicitud y todo el proceso ARCO serán utilizados exclusivamente para dar atención a su solicitud de ejercicio de derechos ARCO.

_____
ATENTAMENTE
(Nombre y firma)

HBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, con domicilio en Paseo de la Reforma N.347, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, responsable del tratamiento de sus datos personales que Usted nos proporciona, los cuales serán utilizados estrictamente con la finalidad de atender el Procedimiento de Protección de Derechos previsto en el capítulo VII de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Si requiere mayor información puede acceder a nuestro aviso de privacidad integral en www.hsbc.com.mx o en cualquiera de nuestras sucursales.

PUBLIC

Documentación que se debe presentar:

- La identidad del titular de los datos personales y, en su caso, de su representante legal deberán ser acreditadas previo al ejercicio del derecho ARCO que corresponda, a través de la presentación, en original para su cotejo y copia simple, de un documento de identificación oficial vigente, entre ellos: Credencial para Votar, Pasaporte, Cartilla Militar, Cédula Profesional, Licencia para Conducir y/o Documento Migratorio.
- La identidad de los menores de edad se podrá acreditar mediante su acta de nacimiento, Clave Única de Registro de Población, credenciales expedidas por instituciones educativas o instituciones de seguridad social, pasaporte, o cualquier otro documento oficial utilizado para tal fin.
- La identidad de personas en estado de discapacidad declarada por un órgano jurisdiccional se podrá acreditar mediante su acta de nacimiento, Clave Única de Registro de Población, pasaporte o cualquier otro documento o identificación oficial expedida para tal fin.
- Además de lo anterior, en el caso del representante, se deberá presentar el documento en el que consten sus facultades de representación: instrumento público o carta poder simple firmada ante dos testigos, anexando copia simple de las identificaciones oficiales de quienes intervengan en la suscripción de este o la declaración en comparecencia personal del titular.
- Asimismo, previo al ejercicio del derecho ARCO que corresponda, deberá presentar el original del acuse de presentación de su solicitud.
- Para el ejercicio de derechos ARCO de una persona menor de edad, una persona en estado de discapacidad declarada por un órgano jurisdiccional, o una persona fallecida, se deberá presentar la siguiente documentación, según sea el caso:

a) Menores de edad:

- En el caso de que los padres tengan la patria potestad del menor y sean los que pretendan ejercer el derecho ARCO, además de acreditar la identidad del menor deberán presentar los siguientes documentos:
- Acta de nacimiento del menor de edad;
- Documento de identificación oficial del padre o de la madre que pretenda ejercer el derecho.
- Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el padre o madre, según sea el caso, ejerce la patria potestad del menor, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de esta.

  - Si la patria potestad la ejerce una persona distinta a los padres, y ésta es quien pretenda ejercer el derecho ARCO, además de acreditar la identidad del menor deberán presentar los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento del menor de edad;
- Documento legal que acredite la posesión de la patria potestad;
- Documento de identificación oficial de quien ejerce la patria potestad y presenta la solicitud.
- Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ejerce la patria potestad del menor, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de esta.

  - Cuando el derecho ARCO lo pretenda ejercer el tutor del menor de edad, además de acreditar la identidad del menor, deberán presentar los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento del menor de edad;
- Documento legal que acredite la tutela;
- Documento de identificación oficial del tutor.
- Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ejerce la tutela, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de esta.

b) Personas en estado de Discapacidad

- Instrumento legal de designación de la persona de apoyo;
- Documento de identificación oficial de la persona de apoyo, y
- Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ejerce la tutela, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de esta.

c) Personas fallecidas:

- Acta de defunción;
- Documento(s) que acrediten el interés jurídico de quien pretende ejercer el derecho, y
- Documento de identificación oficial de quien solicita el ejercicio del derecho.

Cambio de identidad de género

- La solicitud del Derecho ARCO requisitada y firmada
- ID oficial vigente
- ID antigua anterior sin modificación
- Constancia de situación fiscal actualizada
- CURP actualizado
- Acta de nacimiento actualizado
- Oficio jurisdiccional sobre el cambio de identidad de género legal. (Registro Civil, IMSS, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Sentencia emitida por un órgano judicial)

Plazos:

Requerimiento de información adicional en caso de que la solicitud no sea clara	5 días hábiles
Desahogo del requerimiento	10 días hábiles
Respuesta a la solicitud en caso de existir un trámite	5 días hábiles
Respuesta a la solicitud	20 días hábiles
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación	30 días hábiles
Plazo para hacer efectivo el derecho en caso de que resulte procedente	15 días hábiles

HBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, con domicilio en Paseo de la Reforma N.347, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, responsable del tratamiento de sus datos personales que Usted nos proporciona, los cuales serán utilizados estrictamente con la finalidad de atender el Procedimiento de Protección de Derechos previsto en el capítulo VII de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Si requiere mayor información puede acceder a nuestro aviso de privacidad integral en www.hsbc.com.mx o en cualquiera de nuestras sucursales.

PUBLIC